

Resolución Directoral

Lima, 29 NOV. 2022

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202269306) que contiene el Memorándum N° 493-2022-DG-DIRIS-LC, emitida por la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; la Nota Informativa N° 428-2022-OAJ-DIRIS-LC, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 157-2022/MINSA de fecha 21 de julio de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro – DIRIS Lima Centro;

Que, mediante Resolución Directoral N° 560-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 03 de octubre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal correspondiente al año fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 143-1683: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Pliego 011, Ministerio de Salud;

Que, mediante el Memorandum N° 493-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 29 de noviembre de 2022, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro dispone se efectúe el trámite correspondiente a la designación del cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 124-2022-DG-DIRIS-LC, de fecha 10 de marzo de 2022, se designó al Licenciado en Comunicaciones Ariel Palomino Enciso, en el Cargo de Jefe de la Oficina (de Recursos Humanos), F-3, del Órgano Dirección Administrativa, CAP-P 024,

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 279-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 16 de junio de 2022, se aprobó el Manual de Funciones de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual se establecieron nuevas denominaciones, entre estas la de Oficina de Gestión de Recursos Humanos;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al Memorándum N° 493-2022-DG-DIRIS-LC, corresponde a ésta Dirección General dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Directoral 124-2022-DG-DIRIS-LC; y designar al Licenciado en Administración



CESAREO NOLASCO ORÉ, en el cargo de Jefe de Oficina (de Recursos Humanos) de la Dirección Administrativa (CAP - P 24), Nivel F-3, mediante acto resolutivo;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y de conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 942-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, la designación del profesional que se detalla a continuación, dándosele las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	Órgano	Resolución Directoral
Licenciado en comunicaciones ARIEL PALOMINO ENCISO	Jefe de Oficina (de Recursos Humanos)	F-3	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 124- 2022-DG-DIRIS-LC

Artículo 2.- Designar, en la Dirección de Redes integradas de Salud Lima Centro, al profesional que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	Órgano	CAP
Licenciado en Administración CESAREO NOLASCO ORÉ	Jefe de Oficina de Gestión de Recursos Humanos	F-3	Dirección Administrativa	024

Artículo 3.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

- AEC/FIA
- ✓ D.Adm.
- ✓ OAJ
- ✓ Archivo

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

Es Copia Fiel del Original

30 NOV 2022

Mariela Carmen Saravia Pasapera de Reyes
FEDATARIO
Reg. N° 1467